

MEMORANDO

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 31-05-2021 17:02
Al Contestar Cite Este No.: 2021IE0004003 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 7130-OFCINA DE CONTROL INTERNO / DIANA PATRICIA GONZALEZ OSORIO
DESTINO 7130-OFCINA ASESORA DE PLANEACION / LILIANA QUIROGA QUIROGA
ASUNTO SOCIALIZACION EVALUACION EFECTIVIDAD MAPAS DE RIESGOS - I TRIMESTRE 2021 -
OBS

2021IE0004003



Bogotá, 31 de mayo de 2021.

PARA: DRA. ROCIO MACARENA OCAMPO LILLO
Jefe Oficina Asesora de Planeación

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Socialización Resultados Evaluación a la efectividad de los controles establecidos en los Mapas de Riesgos - I Trimestre de 2021.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, del Plan Anual de Auditoria vigencia 2021 y del Decreto 648 de 2017 específicamente del Rol de Evaluación de Gestión del Riesgo, atentamente me permito remitir la evaluación realizada a la efectividad de los controles establecidos en el Mapa de Riesgos Integrados de corrupción y gestión correspondiente al proceso “Direccionamiento Estratégico”, definido para el I Trimestre de 2021 – con corte al 31/03/2021, con el fin de que sea socializado con su equipo de trabajo analizando su contenido y se tomen las respectivas acciones de mejora que a su consideración apliquen para el proceso evaluado.

Esta evaluación se dará a conocer al señor Ministro en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 338 de 2019 “Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción ARTÍCULO 1. PARÁGRAFO 1. Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el representante legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoria y/o Junta Directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando este lo requiera”.



De otra parte, me permito informar que dichas evaluaciones se encuentran publicadas en la página web y en la plataforma de SharePoint dispuesta por la Oficina Asesora de Planeación, en el siguiente enlace:

https://minviviendagovco.sharepoint.com/:x:/s/Grp_OFICINAASESORADEPLANEACION_Equip_oAdministraciondelRiesgoMVCT/EaEj_-UPzuNOsrWqcgdkmLsBCiuTIWtZJqw1unPG_aZVSA?e=ubklKz

Finalmente, agradecemos la disposición y colaboración de sus equipos de trabajo durante el proceso de evaluación, reiterando nuestro compromiso de asesoría y acompañamiento a todos los procesos de la Entidad.

Cordialmente,

OLGA YANETH ARAGÓN SANCHEZ
Jefe Oficina de Control Interno.

Anexos: Informe Evaluación a la efectividad de los controles establecidos en los Mapas de Riesgos - I Trimestre de 2021

Elaboró: Alexandra Cortes Parra – Contratista OCI
Revisó: Martha Lucia Garay – Asesoría OCI.
Fecha: 31/05/2021

EVALUACIÓN - TERCERA LINEA DE DEFENSA

PERIODO					
ENERO - MARZO					
FECHA		20/05/2021			
NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)		Alexandra Cortes Contratista Oficina de Control Interno			
CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO		
RIESGO 1	1	SI	Realizada la evaluación, se verificó la remisión de un (1) acta de reunión de fecha 09/12/2020, con asunto "Acta de revisión del nomograma - control 1 del mapa de procesos de Direcciónamiento Estratégico", correo electrónico con asunto "Socialización del nomograma del Proceso Direcciónamiento estratégico", y correo electrónico de fecha 05/01/2021 con asunto "Evidencias de mesa de Normalidad", así mismo, se verificó la remisión de un correo de fecha 01/02/2020 con asunto "Publicación nomograma proceso de direccionamiento estratégico", a partir de los cuales se valida la operatividad y efectividad del control para mitigar la causa identificada.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI
	2	NO SE DETERMINA	Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, este control no operó para los meses de enero, febrero y marzo, toda vez que "la acción de control no operó, su periodicidad es anual y dicha actividad se realizó en el último trimestre del año 2020, por lo tanto para esta vigencia se tiene programado emitir los lineamientos de la planeación en el segundo semestre del año 2021", por lo anterior, no es posible determinar la operatividad ni la efectividad del control, hasta tanto opere conforme a lo documentado.	2. DISEÑO	ADECUADO
	3	NO SE DETERMINA	Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, este control no operó para los meses de enero, febrero y marzo, toda vez que "la acción de control no operó, debido a que en el PAJ de la OAP no estaba programado emitir lineamientos de Planeación estratégica y operativa y realizar socialización. Es importante precisar que este control opera cuando se requiere", por lo anterior, no es posible determinar la operatividad ni la efectividad del control, hasta tanto opere conforme a lo documentado.	3. EJECUCIÓN	ADECUADO
	4	NO SE DETERMINA	Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, este control no operó para los meses de enero, febrero y marzo, toda vez que "la acción de control no operó, dado que la aplicación de la Guía de Monitoreo y Seguimiento a la Planeación Institucional del MVCT Código SMC-G-03 no requiere de lista de chequeo. Es importante precisar que este control opera solamente cuando se requiere y opera para los lineamientos de la planeación", por lo anterior, no es posible determinar la operatividad ni la efectividad del control, hasta tanto opere conforme a lo documentado.	4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN	SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN	NO
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
ACCIONES COMPLEMENTARIAS			RECOMENDACIÓN	Se insta al proceso a continuar con ejecución de las acciones de control y el fortalecimiento de la cultura de autocontrol conforme a la Metodología Integrada de Administración del Riesgo.	
PERIODO					
ENERO - MARZO					
FECHA		20/05/2021			
NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)		Alexandra Cortes Contratista Oficina de Control Interno			
CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO		
RIESGO 2	1	NO SE DETERMINA	Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, este control no operó para los meses de enero, febrero y marzo, toda vez que "La acción de control valdrá a operar una vez finalice el ejercicio de planeación institucional de la vigencia 2022, que esta programada para el último trimestre del año. No opera el control puesto que la periodicidad es anual", por lo anterior, no es posible determinar la operatividad ni la efectividad del control, hasta tanto opere conforme a lo documentado.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI
	2			2. DISEÑO	ADECUADO
	3			3. EJECUCIÓN	ADECUADO
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN	SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN	NO
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
ACCIONES COMPLEMENTARIAS			RECOMENDACIÓN	Se insta al proceso a continuar con ejecución de las acciones de control y el fortalecimiento de la cultura de autocontrol conforme a la Metodología Integrada de Administración del Riesgo.	

FECHA		20/05/2021			
NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)		Alexandra Cortes Contratista Oficina de Control Interno			
CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO		
1	NO SE DETERMINA	Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, este control no operó para los meses de enero, febrero y marzo, toda vez que "(...) puesto que la periodicidad es cuando se requiere y en el momento que opere el control se captaran las evidencias y se describirá el monitoreo"; por lo anterior, no es posible determinar la operatividad ni la efectividad del control, hasta tanto opere conforme a lo documentado.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI	
2			2. DISEÑO	ADECUADO	
3			3. EJECUCIÓN	ADECUADO	
4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO	
5			5. DOCUMENTACIÓN	SI	
6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	SI	
7			7. MATERIALIZACIÓN	NO	
8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
ACCIONES COMPLEMENTARIAS			RECOMENDACIÓN	Se insta al proceso a continuar con ejecución de las acciones de control y el fortalecimiento de la cultura de autoseguridad conforme a la Metodología Integrada de Administración del Riesgo.	
FECHA		20/05/2021			
NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)		Alexandra Cortes Contratista Oficina de Control Interno			
CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO		
1	SI	Realizada la evaluación, se verificó la remisión de tres (3) correos electrónicos remitidos durante los meses de enero, febrero y marzo, correspondientes a las comunicaciones de socialización de las novedades documentales al interior del proceso, por lo cual, se determina la operatividad y la efectividad del control para mitigar la causa identificada.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI	
2	NO SE DETERMINA	Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, este control no operó para los meses de enero, febrero y marzo, toda vez que "(...) no hubo solicitud de consultas y/o prestamos de documentos físicos o digitales, respectivamente. Por esta razón, el control no operó durante este periodo y la periodicidad de este control es "cuando se requiere"; por lo anterior, no es posible determinar la operatividad ni la efectividad del control, hasta tanto opere conforme a lo documentado.	2. DISEÑO	ADECUADO	
3	NO SE DETERMINA	Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, se verificó la remisión de tres (3) enlaces de los cuales, uno contiene las carpetas One Drive trabajadas por el proceso y dos enlaces que llevan a las mesas de trabajo con los grupos internos de la OAP con el propósito de identificar los documentos que debían ser cargados. Así mismo, considerando que es el Formato Único de Inventario Documental, se recomienda al proceso llevar al formato la información cargada para que se vaya conformando el inventario digital, por lo cual, no es posible determinar la operatividad ni la efectividad del control.	3. EJECUCIÓN	ADECUADO	
4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO	
5			5. DOCUMENTACIÓN	SI	
6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	SI	
7			7. MATERIALIZACIÓN	NO	
8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
ACCIONES COMPLEMENTARIAS			RECOMENDACIÓN	Teniendo en cuenta la evaluación efectuada para el control 3, se recomienda al proceso evaluar en conjunto con el proceso de Gestión documental la posibilidad de establecer acciones para efectuar el correcto diligenciamiento del FUD correspondiente a la vigencia 2020 e iniciar el mismo para la vigencia 2021, conforme a las TRD que aplican a fin de evitar la generación de fondos acumulados documentales ocasionados por la pandemia y el trabajo en casa.	
FECHA		20/05/2021			
NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)		Alexandra Cortes Contratista Oficina de Control Interno			
CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO		
1	NO SE DETERMINA	Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias: - Para el mes de enero, se remitió un (1) correo electrónico con asunto "Pantallazo SECOP II Cuenta de cobro Febrero" - Para el mes de febrero, no se evidenciaron evidencias por parte del proceso - Para el mes de marzo, se remitieron dos (2) carpetas con los correos de pantallazos correspondientes al mes de febrero. Si bien, se observó la gestión efectuada por el proceso respecto a los pantallazos remitidos, se recomienda fortalecer la evidencia remitida con el fin de garantizar la integridad y disponibilidad de las evidencias, toda vez que al encontrarse adjuntos en un formato PDF no es posible observar los anexos.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI	
2	NO SE DETERMINA	Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, este control no operó para los meses de enero, febrero y marzo, toda vez que "(...) puesto que no fue necesario agregar ninguna información adicional al expediente contractual de los contratistas de la OAP"; por lo anterior, no es posible determinar la operatividad ni la efectividad del control, hasta tanto opere conforme a lo documentado.	2. DISEÑO	ADECUADO	
3			3. EJECUCIÓN	ADECUADO	
4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO	
5			5. DOCUMENTACIÓN	SI	
6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	SI	
7			7. MATERIALIZACIÓN	NO	
8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
ACCIONES COMPLEMENTARIAS			RECOMENDACIÓN	Se insta al proceso a continuar con ejecución de las acciones de control y el fortalecimiento de las mismas a través de la verificación del cumplimiento de las responsabilidades dadas en el Manual de Supervisión de la Entidad, a fin de evitar la materialización de este riesgo para el proceso.	